



GUIA PARA LAS CELEBRACIONES LITURGICAS

ENERO

- 16 LUNES DE LA II SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO.** II sem.
Ors. Misa: Por el Papa A (Misal II, p. 529).
Lect. bíbl.: Gn 1,1, 1-26
- 17 MARTES: SAN ANTONIO ABAD.** Todo del martes II sem. Laud, or. prop.
todo lo restante I sem. Vísper. Lect. Bíbl. Gn 12,1-9; 13,2-18

OCTAVARIO POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

- Desde el día 18 al 25 de enero se celebra el Octavario por la unión de los cristianos. Es muy recomendable hacer alguna conmemoración del mismo, tanto con los fieles que participan diariamente en la Eucaristía como con los que sólo participan en la misa los domingos.
- Con respecto a las celebraciones de los días laborables, podría celebrarse uno de los días de este Octavario la misa por la unidad de los cristianos con todos los elementos propios incluso interrumpiendo el curso de la lectura continuada y usando lecturas propias para esta misa; los otros días del Octavario, en cambio, sería mejor limitarse a usar las tres oraciones de la misa, la oración de los fieles y el prefacio de la misa por la unidad, y proclamar las lecturas de feria, como habitualmente.
- Con respecto al domingo, día 22, se puede decir —y es recomendable hacerlo— las oraciones y el prefacio de la misa por la unidad, en lugar de las correspondientes al domingo III del tiempo ordinario (cf. la rúbrica de la novísima edición del Missale Romanum, p. 808, que no figura aún en la edición del Misal castellano); incluso podrían substituirse alguna o todas las lecturas del domingo por las propias de la misa por la unidad, pero si no hay un motivo particular es mejor proclamar las lecturas del domingo y las oraciones y prefacio de la misa por la unidad.
- Los textos de la misa por la unidad de los cristianos se encuentran en el Misal Romano II, pp. 543-548; formularios para la oración de los fieles pueden encontrarse en la oración de los fieles, pp. 241-248.
- Durante los días de este Octavario también sería oportuno añadir diariamente alguna petición por la Unidad de los cristianos en las Preces de Vísperas.

18-20 MIERCOLES—VIERNES DE LA II SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO.

Miércoles: Ors. Misa: Por la unidad de los cristianos A, colecta 1 (Misal II, p. 543)
Lect. bíbl.: Gn 14,1-24

Jueves: Ors. Misa: Por la unidad de los cristianos A, colecta 2 (Misal II, p. 543)
Lect. bíbl.: Gn 15, 1-21

Viernes: Ors. Misa: Por la unidad de los cristianos B, colecta 1 (Misal II, p. 545)
Lect. bíbl.: Gn 16,1-16

21 Sábado: SANTA INES, VIRGEN Y MARTIR. Laud. Todo prop. (incluso ants. y salmos) en las restantes horas, salmos sábado II sem. del Salterio

Ors. Misa: Por la unidad de los cristianos B, colecta 2 (Misal II, p. 545).
Lect. bíbl.: Gn 17,1-27

Vísp. I de mañana. Empieza la 3. sem. del Salterio.

22 DOMINGO III DEL TIEMPO ORDINARIO. III. sem.

Se puede usar —y es recomendable hacerlo— las oraciones y el prefacio de la misa por la unidad de los cristianos en lugar de los formularios del domingo III del tiempo ordinario.

Lect. bíbl.: Gn 18,1-33

23 LUNES DE LA III SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO. III sem.

Ors. Misa: Por la unidad de los cristianos, C, colecta 2 (Misal II, p. 547).
Lect. bíbl.: Gn 19,1-17. 23-29

24 Martes: SAN FRANCISCO DE SALES, OBISPO Y DOCTOR DE LA IGLESIA.

Laud. or. del santo. Todo del martes de la III sem.

Ors. Misa: Por la unidad de los cristianos A, colecta 1 (Misal II, p. 543)
Lect. bíbl.: Gn 21,1-21 (22,1-19)

Nota pastoral

Hoy, en la misa, es recomendable leer unidas las lecturas de hoy y las que corresponderían a la misa de mañana, impedidas por la fiesta de la Conversión de San Pablo.

25 Miércoles: CONVERSION DE SAN PABLO. Of. lect. Laud. y Vísp. Todo prop. Hora intermedia. Salmos miércoles II sem. (los tres salmos con una sola ant. de la fiesta). Todo lo restante de la fiesta).

Misa: or. sobre el pueblo n. 26 (Misal II, p. 317)

Lect. bíbl.: Gal 1,11-24

Adviértase

En la última edición latina del Misal romano se indica como obligatorio para hoy el prefacio I de apóstoles porque este prefacio fue en su origen propio para san Pedro y san Pablo. Sería, pues, conveniente corregir la rúbrica de la p. 193 del Misal romano I en la que se indica que puede elegirse cualquiera de los dos prefacios de apóstoles.

26 Jueves: SAN TIMOTEO Y SAN TITO, OBISPOS. Laud. y Vísp. ant. cant. ev. y or. de los santos. Todo lo restante del jueves III sem.

Misa: Hoy la 1. lect. y el salmo resp. son de los santos Timoteo y Tito (Leccionario V); el evangelio, en cambio, es de la feria (Leccionario IV)

Ors. Misa: Or. sobre las ofrendas y después de la comunión del formulario de la sem. 4 del tiemp. ord. Pref. común V
Lect. bíbl.: Gn 24,1-27

- 27 VIERNES DE LA III SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO.** III sem.
Ors. Misa: Por el perdón de los pecados (Misal II, p. 578) Pref. común V
Lect. bíbl.: Gn 24,33-41. 49-67

Nota pastoral

Hoy, en la misa, es recomendable leer la primera lectura que correspondía a la misa de ayer, impedida por la memoria de San Timoteo y de San Tito. La que correspondería a la misa de hoy se puede leer unida con la de mañana, con la cual forma una única narración.

- 28 Sábado: SANTO TOMAS DE AQUINO, PRESBITERO Y DOCTOR DE LA IGLESIA.** Or. del santo. Todo lo restante del sábado III sem.
Or. Misa: Or. sobre las ofrendas y después de la comunión del formulario de la sem. 5 del tiempo ord. Pref. común VI.
Lect. bíbl.: Gn 25,7-11. 19-34

Nota pastoral

Hoy en la misa es recomendable leer unidas la primera lectura que correspondía a la misa de ayer con la primera colecta de hoy (ver la nota pastoral de ayer).

- 29 DOMINGO IV DEL TIEMPO ORDINARIO.** IV sem.
Pref. dom. II, preg. euc. III Lect. bíbl.: Gn 27,1-29
- 30. LUNES DE LA IV SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO.**
Ors. Misa: Por los prófugos y exiliados (Misal II, p. 567). Pref. común I.
Lect. bíbl.: Gn 27,30-45
- 31 Martes: SAN JUAN BOSCO, PRESBITERO.** Laud. y Vísper. or. del santo. todo lo restante martes IV sem.
Ors. Misa: Or. sobre las ofrendas y después de la comunión del formulario de la sem. 6 del tiempo ord. Pref. común II.
Lect. bíbl.: Gn 28, 10—29,14

F E B R E R O

- 1 MIERCOLES DE LA IV SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO.** IV sem.
Ors. Misa: Por la santa Iglesia, B (Misal II, p. 526). Pref. común III.
Lect. bíbl.: Gn 31,1-18 (32,3-30)
- 2 Jueves: LA PRESENTACION DEL SEÑOR.** Of. lect. Laud. y Vísper. Todo prop.; Hora intermedia ants. y salmos jueves IV sem.; todo lo restante de la fiesta.
Misa: ors. sobre el pueblo, n. 20 (Misal II, p. 316)
Lect. bíbl.: Ex 13,1-3a.11-16

- 3 VIERNES DE LA IV SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO.** IV sem.
Ors. Misa: Exaltación de la Santa Cruz (Misal II, p. 404). Pref. común V.
Lect. bíbl.: Gn 35,1-29
- 4 SABADO DE LA IV SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO.** IV sem.
Ors. Misa: Formulario de la sem. 7 del tiempo ord. Pref. común IV
Lect. bíbl.: Gn 37,2-4.12-36

Nota pastoral

A fin de que en las lecturas de las misas feriales no quede incompleta la conclusión de la narración de la historia santa que se proclama estos días, es recomendable leer unidas las lecturas de las últimas ferias antes del tiempo de Cuaresma, de la siguiente manera:

Día 4: lecturas del sábado de la IV semana y del lunes de la V semana.

Día 6: Lecturas del martes y del jueves de la V semana (las del miércoles se pueden suprimir, porque la primera lectura es una narración en cierta manera, independiente).

Día 7: lecturas del viernes y del sábado de la V semana. El salmo responsorial será siempre el correspondiente a cualquiera de las dos primeras lecturas unidas, preferentemente el de la segunda.

Vísp. I de mañana. Empieza la 1. sem. del Salterio.

- 5 DOMINGO V DEL TIEMPO ORDINARIO.** I sem.
Preg. euc. IV. Lect. bíbl.: Gn 39,1-23
- 6 Lunes: SAN PABLO MICKI Y COMPAÑEROS MARTIRES.** Laud. y Vísp. or. de los santos. Todo lo restante del lunes I sem.
Ors. misa: or. sobre las ofrendas y después de la comunión del formulario de la sem. 8 del tiempo ord. Pref. común I.
Lect. bíbl.: Gn 41,1-17a.25-43

Nota pastoral:

Hoy, en la misa, es recomendable leer unidas las lecturas del martes y del jueves de la V semana (ver nota pastoral del día 4).

- 7 MARTES DE LA V SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO.** I sem.
Ors. Misa: Formulario de la sem. 9 del tiempo ord. Pref. común
Lect. bíbl.: Gn 41,56—42,26

Nota pastoral

Hoy, en la misa, es recomendable leer unidas las lecturas del viernes y del sábado de la V semana (ver nota pastoral del día 4).

TIEMPO DE CUARESMA

1. OBSERVACIONES GENERALES PARA ESTE TIEMPO

1. El tiempo de Cuaresma tiene unas normas litúrgicas concretas que no son meras leyes jurídicas que hay que cumplir sino medios pedagógicos que han sido establecidos para expresar y vivir mejor la finalidad propia de la Cuaresma.

2. "La razón de ser del tiempo de Cuaresma es la preparación para la celebración de la Pascua" (Cal. Rom., n. 27); las normas litúrgicas rituales tienden, pues, a facilitar esta preparación; observarlas prescindiendo de su finalidad sería mero ritualismo desprovisto de todo sentido.
3. "Pascua" significa "paso", "tránsito"; Israel *pasa* de Egipto a la tierra de promisión, el Señor *pasa* de la muerte a la resurrección, los catecúmenos *pasan* del mero ser natural a la filiación adoptiva del bautismo, toda la Iglesia *pasa* por la penitencia del pecado a la reconciliación.
4. En este contexto son, pues, importantes todas aquellas normas rituales que expresan este sentido de *paso* o cambio; olvidarlas sería empobrecer el sacramentalismo pascual de la Liturgia. Estas prescripciones son principalmente:

Supresión del Aleluya: este canto se omite tanto en la misa como en la Liturgia de las Horas y en toda clase de celebración; de este modo se prepara la comunidad para vivir nuevamente esta aclamación de gozo como signo de su nueva vida, del *paso* dado por la humanidad en la resurrección de Cristo. Es importante, pues, que esta aclamación no se use en ninguna celebración de este tiempo. Cantarla, aunque fuera en celebraciones populares, destruiría todo el significado de la prescripción litúrgica. En cambio habría que preparar ya desde el principio de la Cuaresma, una música solemne y vibrante para reintroducir con todo entusiasmo esta aclamación en la Noche de Pascua.

Supresión de flores y de música instrumental: Con la única excepción del domingo IV, flores y música instrumental se suprimen incluso en las fiestas más solemnes; así la nueva presencia de estos elementos, después de un período de austeridad, expresará el *paso* a las fiestas extraordinarias de la Cincuentena Pascual. Sólo la música *estrictamente necesaria* para acompañar los cantos puede usarse discretamente. Las flores y música del domingo IV no rompen este dinamismo "hacia la Pascua", porque este día todo habla de cercanía de esta fiesta. Usar, en cambio, música y flores en otras fiestas fuera del contexto del dinamismo pascual (v. gr. el día de San José o el Jueves Santo) sería, por el contrario, romper con el sentido de la primacía de Pascua.

Hay que advertir que ni flores ni música deben emplearse tampoco en las celebraciones extralitúrgicas; es un contrasentido, que destruye toda la razón de ser de estas prescripciones, tocar música o poner flores, v. gr. para la bendición con el santísimo o adornar con flores el altar de la reserva. (La Eucaristía fuera de la misa debe relacionarse siempre con la celebración, no es "algo aparte"). "Se procurará —afirma la Inst. Euchar. Myst.—, que el culto del Santísimo sacramento manifieste con claridad, a través de los signos, su relación con la misa" (n. 60). Si, pues, en la misa no hay flores ni música, tampoco deben haberlas en aquel culto eucarístico que se deriva de la misa.

II. OBSERVACIONES ESPECIALES PARA LA MISA

5. Durante este tiempo sería especialmente recomendable dar más importancia que habitualmente al acto penitencial de la misa (v. gr. podría *cantarse* el "Señor, ten piedad" con las invocaciones propias que ofrecimos en oración de las Horas, febrero 1.977, pp. 19-20).

6. Durante el tiempo de Cuaresma, sería especialmente oportuno usar un día por semana (en el Calendario la sugerimos los miércoles) la Anafora eucarística para la reconciliación (está editada por el Secretariado Nacional de Liturgia; en catalán por Edit. Balmes - Publicacions de l'Abadia de Montserrat).
7. Para el Tiempo de Cuaresma el nuevo Misal no indica, como para los otros tiempos una bendición solemne propia. Con todo, como se han restituido (sin asignarlas obligatoriamente al tiempo de Cuaresma) las antiguas bendiciones solemnes que en el misal de S. Pío V ya se llamaban "Oración sobre el pueblo" y se decían durante este tiempo, sería oportuno usar durante la Cuaresma, por lo menos los domingos, una de estas oraciones como bendición final. Para los domingos las más oportunas son las de los nn. 4, 11, 18, 20 y 21; para las ferias las de los nn. 1, 6, 10, 12, 15, 17 y 24 (verías en Misal Romano II, pp. 313-317).
8. Con el fin de que nada distraiga de la preparación a la Pascua no se celebra ninguna memoria de santos de una forma completa; únicamente, puede, si se quiere recordar especialmente algún santo, substituirse la oración ferial de la misa por la oración correspondiente al santo; en cambio tanto el color de los ornamentos como las oraciones sobre las ofrendas y después de la comunión han de ser necesariamente siempre de feria.

III. OBSERVACIONES ESPECIALES PARA LA LITURGIA DE LAS HORAS

9. Los himnos de Laudes, Vísperas y Oficio de lectura han de ser siempre apropiados a este tiempo (ver sugerencias para estos himnos en Oración de las Horas, febrero 1975, pp. 23-25).
10. En el Oficio de tiempo, en todas las Horas, a partir de la lectura breve, todo es propio del tiempo de Cuaresma. También es propio el Invitatorio. Cuando, pues, indicamos "de feria" significa que los salmos y las antífonas son del Salterio y todo lo restante del Tiempo de Cuaresma.
11. En el Oficio de lectura se omite, incluso los domingos, el himno final "A tí, Oh Dios, te alabamos" (Te Deum); se dice, en cambio, en las solemnidades y fiestas.
12. En la Hora Intermedia los tres salmos se dicen seguidos y con una sola antífona, (no hay, pues, una antífona para cada salmo como en el tiempo ordinario).
13. Tampoco en el Oficio puede celebrarse ninguna memoria de santos de una forma completa; únicamente, si se quiere hacer alguna memoria, puede *añadirse* después de la oración de feria la antífona del cántico evangélico y la oración de este santo.
14. En los domingos de Cuaresma sería oportuno usar en vísperas las oraciones sálmicas propias para Cuaresma publicadas en Oración de las Horas, febrero 1977, pp. 14-18.

IV. CON RESPECTO A LA CELEBRACION DE LA PENITENCIA

15. La Cuaresma es el tiempo más indicado para las diversas celebraciones de Penitencia (cf. Ritual de la Penitencia, p. 129, n. 295).

16. Por ello en las comunidades será especialmente oportuno organizar periódicamente durant el curso de la Cuaresma, algunas celebraciones penitenciales (no sacramentales) a la manera de la que propone el Ritual de la Penitencia en las pp. 128-143.
 17. También podría ser oportuno hacer la celebración de la Penitencia por etapas de la que habla el Ritual (cf. O.H. marzo 1.977, pp. 15 y ss.).
 18. Estas celebraciones podrían culminarse, hacia el final de Cuaresma (mejor el Miércoles santo por la noche o el Jueves santo por la mañana) con una celebración comunitaria y solemne del sacramento de la Penitencia, como fin de la Cuaresma y preparación inmediata al Triduo Pascual
- 8 MIERCOLES DE CENIZA.** Miércoles de la IV semana (en laud. es recomendable usar las ants. y salmos del viernes de la II sem.) Hora intermedia: ant. prop. de Cuaresma, salmos de miercoles de la IV sem. En todas las Horas a partir de la lectura breve, todo prop.
Lect. bíbl.: Is 58,1-12

BENDICION DE LA CENIZA

1. La bendición e imposición de la ceniza no se hace antes de la misa, como lo indicaba el antiguo Misal sino después del Evangelio y de la homilía.
2. Por este motivo al principio de la misa se omite el acto penitencial: una vez el celebrante ha besado el altar y ha saludado al pueblo, puede cantarse el “Señor, ten piedad” (sin invocaciones especiales); a continuación se añade la oración y se pasa a la Liturgia de la Palabra.
3. Después de la homilía se hace la bendición e imposición de la ceniza. Acabada la imposición el celebrante se lava las manos y se continúa con la oración de los fieles.
4. La bendición e imposición de la ceniza se puede hacer también unida a una celebración de la Palabra, que oportunamente puede hacerse con los mismos textos de la Liturgia de la Palabra de la misa, pero sin celebración eucarística. La bendición e imposición de la ceniza hecha sin misa se termina con la oración de los fieles.
5. Las comunidades que piensen hacer durante la Cuaresma unas celebraciones penitenciales no sacramentales para preparar la celebración comunitaria del sacramento de la penitencia al final de Cuaresma, sería oportuno que comenzaran este ciclo de celebraciones con la liturgia de la Palabra de hoy seguida del rito de la ceniza.

Adviértase

Este año, durante las tres primeras semanas de Cuaresma (hasta el día 4 de marzo), la lectura bíblica para el Oficio de lectura del ciclo bienal coincide con la asignada en el volúmen oficial de la Liturgia de las Horas.

9-10 JUEVES y VIERNES FERIAS DEL TIEMPO DE CUARESMA. IV sem.

Jueves: Pref. II de Cuaresma, Ors. sobre el pueblo, n. 12 (p.315)

Lect. bíbl.: Ex 1,1-22

- Viernes: Pref. IV de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 15 (p. 315)
Lect. bíbl.: Ex 2,1-22
- 11 SABADO DE CENIZA.** Sábado IV sem. Of. lect. salmodia A.
Pref. III de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 17, (p.315)
Lect. bíbl.: Ex 3,1-20
- 12 DOMINGO I DE CUARESMA.** Salmos domingo I sem. Todo lo restante
prop. prop.
Misa: Or.: Canon romano. Or. sobre el pueblo, n. 4 (p. 313)
Lect. bíbl.: Ex 5,1-6,1
- 13-17 LUNES—VIERNES. FERIAS DEL TIEMPO DE CUARESMA.** I sem.
- Lunes: Pref. I de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 24 (p. 317)
Lect. bíbl.: Ex 6,2-13
- Martes: Pref. II de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 1 (p. 313)
Lect. bíbl.: Ex 6,29—7,25
- Miércoles: Preg. euc. sobre la reconciliación, con su pref. Or. sobre el pueblo,
n. 6 (p. 314) Lect. bíbl.: Ex 10,21—11,10
- Jueves: Pref. II de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 10 (p. 314)
Lect. bíbl.: Ex 12,1-20
- Viernes: Pref. IV de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 12 (p. 315)
Lect. bíbl.: Ex 12,21-36
- 18 SABADO DE LA I SEMANA DE CUARESMA.** I sem. Of. lect. Salmodia A.
Pref. III de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 15 (p. 315)
Lect. bíbl.: Ex 12,37-49; 13,11-16
- 19 DOMINGO II DE CUARESMA.** Salmos domingo II sem. Todo lo restante
prop. Preg. euc. II. Or. sobre el pueblo, n. 11 (p. 314)
Lect. bíbl.: Ex 13,17—14,9
- 20-21 LUNES—MARTES. FERIAS DEL TIEMPO DE CUARESMA.** II sem.
- Lunes: Pref. I de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 17 (p. 315)
Lect. bíbl.: Ex 14,10-31
- Martes: Pref. II de Cuaresma. Or. sobre el pueblo, n. 24 (p. 317)
Lect. bíbl.: Ex 16,1-18,35 (17,1-16)
- 22 Miércoles: CATEDRA DEL APOSTOL SAN PEDRO.** Of. lect. Laud y Vísper.
Todo prop. Hora intermedia, ant. y salmos miércoles II sem.; todo lo
restante prop.
Or. sobre el pueblo, n. 26 (p. 317)
Lect. bíbl.: Hech 11,1-18

Adviértase

En la última edición latina del Misal romano se indica como obligatorio para hoy el prefacio I de apóstoles porque este prefacio fue en su origen propio para San Pedro y San Pablo. Sería, pues, conveniente corregir la rúbrica de la p. 193 del Misal romano I en la que se indica que puede elegirse cualquiera de los dos prefacios de apóstoles.